CONSORCIO FG DAGRD	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CODIGO: FOR-SST 2
		VERSION:01
	INDUCCIÓN - REINDUCCIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Pag:1 de 1

FECHA	24/02/2026	HORA	9:00 - 10:00	LUGAR	la palma
RESPONSABLE DE LA CAPACITACION		Libia Murillo.			

TEMA TRATADO:

¿Qué es Seguridad y Salud en el trabajo?
* Política Integral SG-SST
* Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial
* Objetivos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
* Responsabilidades de los trabajadores en Seguridad y Salud en el Trabajo
* Deberes y Derechos en Seguridad y Salud en el Trabajo
* Sistema general de seguridad social - Ley 100 de 1993
* Conceptos y definición de peligro, riesgo, incidente, consecuencia y control.
* Definición y ejemplos de Peligro y Riesgo.
* Identificación de peligros y riesgos en el lugar de trabajo.
* Tareas criticas y de alto riesgo.

Accidente de trabajo
* Causas de los accidentes de trabajo
* Reporte de un accidente de trabajo
* Enfermedad Laboral
* Programas de intervención y promoción de la salud
* Elementos de protección personal
* Copasst
* Comité de convivencia laboral y Acoso laboral
* Plan de emergencias
* Que hacer en caso de una emergencia?
* Plan Estratégico de Seguridad Vial, Actores en la vía

CEDULA	NOMBRE	FIRMA DEL TRABAJADOR
8.702.590	ADRIO MOSQUERA	
71.353.531	JHOJAN E. BELLO PARRA	

El Decreto 1072 de 2015 artículo 2.2.4.6.11 y la Resolución 0312 de 2019 establecen que todo empleador y/o contratante, sin importar su nivel de riesgo y su número de empleados, debe capacitar a sus empleados en los riesgos del trabajo y diseñar programas de prevención y promoción de la salud. De acuerdo al artículo 30 de la Ley 1562 de 2012, ante el incumplimiento de actividades como estas definidas en el SGSST se impondrán multas de hasta mil (1000) salarios mínimos legales mensuales vigentes

La asistencia de los trabajadores a las actividades programadas por el empleador es de carácter obligatorio. (Art. 5)

CONSORCIO FG DAGRD	SISTEMA DE GESTIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EVALUACIÓN INDUCCIÓN - REINDUCCIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Emisión: enero /26 Nº de Revisión: 1

NOMBRE DEL PARTICIPANTE: ADOLFO MOSQUERA	FECHA: 24 02 2026
CÉDULA: 87020520	PROYECTO: obra mitigación.
CARGO: OF	NOMBRE DEL FACILITADOR: Libia M.
INDUCCIÓN SI REINDUCCIÓN ____	NOMBRE DE EMPRESA CONTRATISTA:
PERTENECE A UN CONTRATISTA: SI:____ NO: NO	

TEMAS DESARROLLADOS

Manifiesto que recibí formación de los siguientes temas, los cuales forman parte del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo con el que cuenta CONSORCIO FG DAGRD:

* ¿Qué es Seguridad y Salud en el trabajo?
* Política Integral SG-SST
* Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial
* Objetivos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
* Responsabilidades de los trabajadores en Seguridad y Salud en el Trabajo
* Deberes y Derechos en Seguridad y Salud en el Trabajo
* Sistema general de seguridad social - Ley 100 de 1993
* Conceptos y definición de peligro, riesgo, incidente, consecuencia y control.
* Definición y ejemplos de Peligro y Riesgo.
* Identificación de peligros y riesgos en el lugar de trabajo.
* Tareas críticas y de alto riesgo.
* Accidente de trabajo
* Causas de los accidentes de trabajo
* Reporte de un accidente de trabajo
* Enfermedad Laboral
* Programas de intervención y promoción de la salud
* Elementos de protección personal
* Copasst
* Comité de convivencia laboral y Acoso laboral
* Plan de emergencias
* Que hacer en caso de una emergencia?
* Plan Estratégico de Seguridad Vial, Actores en la vía

ACUSE DE RECIBIDO POLITICA INTEGRAL - PREVENCIÓN DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS.

Entiendo que someterse a un Análisis de sustancias psicoactivas y/o alcohol es una condición del empleo con CONSORCIO FG DAGRD: , de igual manera comprendo que, si los resultados de mi prueba fueran positivos o me negara al análisis, seré sujeto de acción disciplinaria, incluyendo posible despido.
Teniendo en cuenta lo anterior, doy mi consentimiento para que realicen pruebas periódicas y aleatorias de medición de alcohol y/o sustancias psicoactivas.

ADOLFO MOSQUERA — **Firma del Trabajador**

Libia Mora. — **Firma del Responsable de la Inducción**

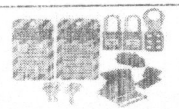
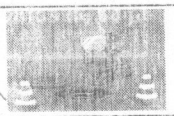
1. Se denomina SGSST a:	**2. Que es Peligro y que es Riesgo.**
a. Seguridad y Salud en el trabajo	a. Algo que puede pasar en el área de trabajo
b. Sistema de Gestión de Salud Ocupacional	b. Fuente, situación o acto con potencial de causar daño en la salud de los trabajadores, en los equipos o en las instalaciones surge de la exposición a un peligro
c. Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	c. Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo
d. Ninguna de las anteriores	d. Ninguna de las anteriores

3. Ordene de 1 a 4 los pasos para el reporte de accidentes de trabajo.		**4. Señale algunos de los elementos de protección personal que debe usar por su labor**			
3	SST verifica estado del empleado, reporta a la línea de la ARL y remite a la clínica asignada	SI	Protección auditiva	SI	Guante vaqueta
4	SST – Reporta virtualmente (FURAT) imprime 2 copias: empleado y hoja de vida.	SI	Botas de seguridad	SI	Careta facial
1	Empleado reporta al jefe inmediato	SI	Guante Carnaza	SI	Rodilleras
2	Jefe inmediato reporta a Seguridad y Salud en el Trabajo	SI	Casco	SI	Gafas de seguridad

5. Un accidente de trabajo es:	6.Son causas de accidentes de trabajo, indique falso o verdadero a los enunciados que pueden causar un accidente de trabajo	
a. Un Accidente que ocurre en horas no laborales.	a. Omitir un procedimiento, estandar o norma de seguridad	V
b. Un evento que ocurre mientras, el trabajador se encuentra de permiso.	b. Comer una fruta en la hora de almuerzo	F
c. Un evento que ocurre en su lugar de residencia.	c. Inadecuada operación máquinas y equipos en el lugar de trabajo	V
d. Todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte.	d. No utilizar adecuadamente los elementos de protección personal	V
	e. Un dolor en el cuello antes de iniciar la jornada laboral	F

7. Enumere 5 peligros y riesgos a los cuales usted se encuentra expuesto en su labor?	8. Escriba Falso o verdadero. Si presenta un Accidente de trabajo que entidad asume las prestaciones.	
1. CAIDAS	EPS (Entidad Promotora de Salud)	
2. Mordidas	ARL (Administradora de Riesgos Laborales)	V
3. INALACIÓN de GASES	CCF (Caja de compensación)	
4. ASALTO	AFP (Administradora de fondo de pensiones)	
5. ATRAPAMIENTO	Sisben	

9. Relacione con una línea los elementos de seguridad a utilizar según la tarea de alto riesgo

Trabajos en alturas	
Espacios confinados	
Trabajos en caliente	
Energías peligrosas	

10. Según las siguientes imágenes, relacione con una línea que hacer en caso de una emergencia :

1. Conservar la calma	
2. Aléjese de ventanas y objetos que puedan caer	
3. Localice rutas de evacuación	
4. Diríjase al punto de encuentro	

11. Cuales son los comités de apo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	12. Menciones dos recomendaciones de seguridad para los actores en la vía.	
a. Copasst, Comité de convivencia laboral, Brigada de Emergencias, Comité de seguridad vial	Peatón	
b. Copasst, Equipo SST, Gestión Humana, Seguridad vial	Conductores de Moto	
c. Brigada de Emergencias, Bomberos, Policia Nacional	Conductores de vehiculo	
d. Ninguna de la anteriores	Bici-usuarios	

CALIFICACIÓN DEL FACILITADOR

Que opinion le merece el taller de capacitación en general

EXCELENTE	X	BUENO		REGULAR		MALO	

4.5

¡MUCHISIMA SUERTE!

EFECTIVIDAD DE LA CAPACITACIÓN

La evaluación debe obtener una calificación superior o igual a 70% de cumplimiento para aceptar como aprobado el tema de inducción o reinducción. Si son aceptados los criterios en cada pregunta tiene un valor de 0,41.

CALIFICACIÓN OBTENIDA	CRITERIOS DE ACEPTACIÓN	
	Entre 3,5 y 5	Se acepta, la capacitación fue efectiva
	Entre 0 y 3,4	No se acepta, la capacitación NO fue efectiva